

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIMTICORP S.A.

En Guayaquil/ Parroquia Tarqui, en el domicilio legal de la Compañía, situado en Cda. Kennedy Norte, Nahim Isaías sl. 24 y Luis Orrantía, a los veinte y ocho días del mes de Abril del año 2016 siendo las Nueve horas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de **VIMTICORP S.A.:**

1. Rosero Loor Kleber Jonathan; propietario de 21930 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho a 21930 votos; (85.00%)
- 2 Rosero Loor Stephany Alejandra; propietario de 3870 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, con derecho 3870 votos; (15.00%)

Actúa como presidente de esta junta general de accionistas elegido en esta reunión, el Gerente General Sr. Argudo Villacreces Pedro Rubén, y como Secretario el Sr Rosero Litardo Clever Luis - Asisten a esta sesión El Ing Rodrigo Jazmany Zamora Alvarado/ Contador General, y el comisario CPA Medina Castro Ignacio Emanuel.

Como se encuentran presentes en la sala la representación de 100.00% de las participaciones sociales del capital pagado, el presidente de esta junta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de VIMTICORP S.A., según se indica anteriormente y consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta junta, procediéndose a la lectura del orden del día.

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Y estados de Flujo de Efectivos por el Método Directo de la Compañía. Notas de los estados Financieros, Informe de Comisario e Informe de Gerente General

Se inicia el tratamiento del tema

1. Conocer y resolver sobre situación de los Resultados del periodo del año 2015.

El contador pone en conocimiento a la Junta que los estados Financieros fueron realizados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Empresas los mismos que fueron realizados en base a las políticas contables que fueron aprobadas por la junta en el año 2008 por lo cual entrega una copia a cada uno de los accionistas los mismo que son observados y analizados por ellos

La junta General de Accionistas legalmente constituida por el 100.00% del capital social, luego de requerir un más amplio detalle y analizar las Notas a los estados Financieros, **resuelve por unanimidad:**

- a. Autorizar al Gerente General y al Contador la aprobación de lo siguiente:
 - Estados de situación Financiera
 - Estados de resultados integrales
 - Estados de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivos
 - Notas a los Estados Financieros
 - Informe de Gerente General